

CONSORCIO ENERGÍA CONFIABLE

NIT. 901310642-7

Quibdó, 09 de octubre de 2024

Señores

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ
E.S.D

MEDIO DE CONTROL:	REPARACION DIRECTA
RADICADO:	27001-33-33-001-2021-00077-00
DEMANDANTE:	LUIS ALBERTO MORENO BUENAÑOS Y OTROS
DEMANDADO:	DISPAC SA EPS Y OTROS
LLAMADOS EN GARANTÍA:	CONSORCIO ENERGÍA CONFIABLE – CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

ASUNTO: MEMORIAL SOLICITUD DE REPROGRAMACION DE AUDIENCIA DE PRUEBAS.

El suscrito, **BREITNER CUESTA PALACIOS**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 11.804.866 de Quibdó y 255.153 del C. S. de la J, actuando en calidad de apoderado judicial de la empresa **PROYECTOS DE INGENIERÍA PROING S.A** de manera muy respetuosa me permito solicitar, la reprogramación de la audiencia de pruebas que se celebrará el **07/11/2024 a las 10:30 am**, fijada por su despacho en audiencia inicial, debido, a que una vez revisado los proceso en el que represento judicialmente a la empresa **PROYECTOS DE INGENIERÍA PROING S.A**, para la misma fecha, el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Quibdó, programó audiencia de pruebas para el **07/11/2024 a las 10:00 am**, lo cual podría imposibilitar nuestra participación en la audiencia.

Por lo anterior y a efecto de garantizar nuestra comparecencia, solicitamos amablemente, se fije nueva hora y/o fecha, para la realización de la audiencia de pruebas, programada por su despacho.

Atentamente,



BREITNER CUESTA PALACIOS

C.C. 11.804.866 de Quibdó

T. P No. 255.153 del C. S. de la J.